

por haber sido declarado apto en la Escuela Militar de Avila, se promueve al empleo de Alférez provisional de Infantería, con antigüedad de 22 de enero último, al alumno don Alfonso Deus Prieto, pasando destinado a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional para Batallones de Guarnición al Cabo don Fermín Villanueva López.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional a los Cabos del Primer Batallón del Regimiento de Infantería Bailén, número 24, don Daniel Aróstegui García, don Victoriano Iglesias Bodalo y don José Navasa Díez.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden núm. 136 de 11 de septiembre de 1936 (B. O. núm. 22), se concede la consideración del empleo de Alférez de Ingenieros y el desempeño del mismo a los alumnos de la Academia de Artillería e Ingenieros don Luis Urbano Sanabria y don Joaquín Jaúdenes García, en cuyo empleo prestarán sus servicios en el Batallón de Zapadores núm. 7.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 50 de 18 de agosto de 1936 (B. O. número 8), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 25 de noviembre del mismo año, al Brigada de la Guardia Civil don Vicente Pastor Colmenero, debiendo ser colocado en el escalafón en el lugar que le corresponda.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por hallarse comprendidos en el Decreto número 50 de 18 de agosto

de 1936 (B. O. número 8), se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 25 de noviembre del mismo año, a los Sargentos de la Guardia Civil don Juan Muñoz Hernández y don Alfonso García Martínez, debiendo ser colocados en el escalafón en el lugar que les corresponda.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar, se asciende al empleo superior inmediato, por corresponderle por antigüedad, al Sargento don Teófilo Saiz del Val, del Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, figurando en el escalafón de los de su clase a continuación de don Adriano Ferrer del Río.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende a Sargentos provisionales, con antigüedad de 25 de octubre último, a los Cabos de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

- D. Esteban Coarasa Aurensanz.
- D. José García López.
- D. José Chamorro Areses.
- D. Gregorio Villanueva Checa.
- D. Antonio Chólez Alcrudo.
- D. Francisco Aldabó Simó.
- D. Ignacio Bueno Jiménez.
- D. José Sancho Lázaro.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar, se asciende al empleo superior inmediato, por corresponderle por antigüedad, al Cabo Vicente Calvo Revilla, del Cuarto Grupo de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar, figurando en el escalafón de los de su clase a continuación de don Luis Cabrera Herrera.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, y por reunir las condiciones determinadas en el capítulo se-

gundo, artículo tercero del vigente reglamento del Cuerpo de Inválidos Militares, se concede el ascenso al empleo de Teniente al Alférez don Gabriel Parra Jiménez, con la antigüedad de 1.º de febrero de 1937 y al de igual empleo Maimón Ben Bara, con la antigüedad de 4 de noviembre de 1937, causando efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente.

Burgos, 3 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

En virtud de las órdenes dadas por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere al Teniente Coronel de Infantería don Antonio Alcubilla Pérez el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascenso por antigüedad, con la de 9 de noviembre de 1937, debiendo colocarse en la escala de su nuevo empleo, entre don Rafael Santa Pan Ballester y don Siro Alonso Alonso.

Burgos, 2 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales en 10 de diciembre de 1936, se asciende al empleo superior inmediato por antigüedad, con la de la fecha citada, al Comandante de Infantería don Alfonso de Orleans y de Borbón, debiendo colocarse en la escala de los de su nuevo empleo inmediatamente detrás de don Adelardo Mancebo Luque.

Burgos, 4 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

#### ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de Capitán al Jefe de la Sección Cartográfica de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro don Carlos Valentín de Dorda.

Burgos, 2 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, cesa en la asimilación de Alférez Médico, que se le confirió por Orden de 16 de julio último (B. O. núm. 272), el Médico civil don Juan Galindo Her-